
	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Diciembre de 2016

**OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 029 DE 2016 PARA COTIZAR EL SUMINISTRO DE SISTEMAS DE RECEPCION TDT.**

**OBJETO: " Telecaribe requiere adquirir mínimo de 7.400 sistemas domésticos de recepción TDT, conformados por un (1) decodificador TDT (estándar dvb-t2 versión 1.3.1) y una (1) antena de recepción en la banda UHF. "**

**1.**

Nombre de la persona natural o jurídica interesada	SOLTEL S.A.S.
Fecha y hora Observación	15/12/2016 – 10:32 A.M. y 4:58 P.M.
Medio de recibo de la observación	CORREO ELECTRONICO
Correo electrónico remitente	<a href="mailto:jfuentes@soltel.co">jfuentes@soltel.co</a>
<b>CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS</b>	
Observación No. 1	<p>La decisión tomada por Telecaribe de no utilizar antenas internas (indoor), hace necesario reasignar los puntajes de apoyo a la industria nacional. Así mismo se solicita no tener en cuenta el cable coaxial y los conectores, ya que este componente no tiene ninguna incidencia en el resultado final. Esto quedó evidenciado con la pruebas de recepción realizadas en diciembre 13 y 14, ya que todas las pruebas fueron realizadas utilizando el mismo cable.</p>
Respuesta a Observación No.1.	<p>La decisión de no utilizar antenas indoor para el proyecto piloto TDT en el Municipio del Carmen de Bolívar, está fundamentada en las pruebas técnicas realizadas el día 12 de diciembre entre la ANTV y el Canal Telecaribe.</p> <p>El cable coaxial y los conectores si son indispensables para el correcto funcionamiento del sistema de captación de señal, por lo cual se le asignarán 10 puntos al oferente que acredite que son de origen Nacional.</p> <p>Con esto se le permite al oferente obtener puntaje si acredita antenas outdoor de origen Nacional</p> <p>Esto deriva una modificación de la ponderación en el apoyo a la industria nacional, así:</p> <p>Decodificador TDT de origen Nacional = 70 puntos.  Antena tipo Outdoor de origen Nacional = 20 puntos  Cable coaxial RG6 y conectores tipo intemperie de origen Nacional = 10 puntos</p> <p>Es importante que el oferente certifique que es fabricante y/o distribuidor del dispositivo y suministre las certificaciones de calidad o de uso final que posea el dispositivo. El Canal tendrá la potestad de confirmar la veracidad de la información suministrada.</p>

	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Diciembre de 2016

Observación No. 2	Solicitamos se amplíe el plazo para la entrega de los 300 kits, ya que el cambio de antena se informó el mismo día de las pruebas. Los kits externos (outdoor), requieren un tiempo de alistamiento mayor que los internos (indoor). Esto ya lo habíamos manifestado en una comunicación anterior. Solicitamos que el tiempo de entrega relacionado en la página 15 de la convocatoria sea cambiado a 7 días para aspirar a los 100 puntos y 10 días para aspirar a los 50 puntos.
Respuesta a Observación No.2	Telecaribe en su estudio de mercado encontró que existen suficiente antenas en el País de los dos tipos (indoor – outdoor) para cumplir con la entrega de los 300 kits TDT, por lo que consideramos que los oferentes contaron con el tiempo suficiente para preparar su oferta comercial. Por lo anterior se le informa que esta solicitud no será aceptada.
Observación No. 3	Solicitamos conceder una prórroga para la presentación de la oferta hasta el día miércoles 21 de diciembre de 2016. Motiva esta solicitud, que algunos aspectos fundamentales todavía no han sido aclarados por Telecaribe y que 3 de los cuatro proponentes habilitados nos encontramos fuera de Barranquilla, implicando esto un tiempo de desplazamiento para la entrega de la propuesta.
Respuesta a Observación No.3	El Canal Regional Telecaribe, en adenda No. 4 del 7 de diciembre de 2016, modificó el cronograma del presente proceso ampliando un día hábil el plazo para la presentación de propuestas, la cual incluye un fin de semana. Adicional a lo anterior el Canal ha ofrecido respuesta oportuna a todas y cada una de las observaciones presentadas por los interesados.

Puerto Colombia, Atlántico, 15 de Diciembre de 2016.

Proyectó: Gustavo Santos – Simón Arregoces

Revisó: Andrés Herazo